

LA CASUALIDAD

Hallazgo de un documento interesante

La casualidad, hizo ayer encontrarnos en la Gaceta de San Pedro, un documento interesante a juicio nuestro, que guardamos en la administración de este periódico a disposición del interesado.

Según parece, pues no hemos querido leerlo por ser de curiosos, y por ello no le podemos afirmar, el documento de referencia trata de la denegación de reforma de un auto de procesamiento de prisión con fianza del Procurador de los Tribunales don Antonio Fernández Burgos y otros señores, más, por el supuesto delito de estafa.

Como no queremos sino hacer llegar la noticia a conocimiento del interesado, y el mayor medio que encontramos es publicarlo, a continuación copiamos literalmente los considerandos dictados por el juez de Instrucción don Manuel de la Plaza:

Considerando.—En cuanto al primero de los puntos propuestos que aun cuando para la declaración de la figura de delito que prevé el artículo 548 del Código Penal, tan sólo es necesario el convenio entre Alarcón y la Agrícola, se da el nombre de depósito, como que se llama fianza, no está de más indicar que a proceder con estricto rigor técnico no podía convenirle el primero que el segundo, porque cuando en la práctica se imponen penas adjetivas de fianzas hipotecarias y prendarias, la fianza propiamente dicha es siempre de naturaleza personal, y exige la intervención de un tercero ajeno al contrato como se desprende de los artículos 1832 y siguientes del Código civil que la regulan, y por eso en el precepto antes invocado (párrafo 1.º) se define la fianza como obligación que un extraño contrae en satisfacción del principal obligado, por eso reglamentan sus efectos en consideración a ese concepto fundamental y por eso a las garantías accesorias de carácter real no se las denomina fianzas sino que se las designa hipoteca o anticresis según su respectiva naturaleza; deduciéndose de esta tesis que al entregar Alarcón una cantidad en metálico para responder de su gestión como administrador y disponer que fuese ingresada en la caja de la Sociedad, en rigor lo que hizo fue otorgar una prenda (mirado el auto por el realizado desde el punto de vista de la garantía) y constituir un depósito en aquella caja que debía devolverse íntegramente si de su gestión administrativa no se derivaba nada contrario a lo que el depósito sería si esa suma se hubiese constituido en un establecimiento que se había autorizado para disponer de él y el depósito continuaba siendo aunque se pagara un interés de igual modo que lo devenga los constituidos en las Delegaciones de Hacienda y en los Bancos de descuento sin que por eso se le haya ocurrido a nadie prescribir que los depositos así constituidos pierdan el carácter de tales, es decir, que si Alarcón no garantizaba el cumplimiento de sus obligaciones con la entrega de una suma en metálico celebraba una convención que es la que propiamente y en ese aspecto puede llamarse prenda o fianza y en cuanto la Sociedad se comprometía a devolver la suma recibida y a no disponer de ella para sus atenciones, se constituía en depositaria de la misma obligándose a conservarla en su

caja íntegramente hasta el momento de su devolución, sin que ninguna de dichas situaciones fuese lícito aplicarlas a otros casos, sin incurrir en responsabilidad por que en tal supuesto se delinca la figura de delito que el Juzgado hubo de indicar en el auto impugnado que es precisamente el motivo que se tuvo para dictarlo.

Considerando.—Que si bien es cierto que todos los inculcados han asegurado reiteradamente que Alarcón autorizó a la Sociedad para que ésta dispusiese de la fianza constituida como de cosa propia, al objeto de adquirir los autocamiones de transporte, semejante prueba no basta para influir que en efecto se concedió dicha autorización; y esto porque para que así pudiera afirmarse y puesto que resulta otra cosa de los documentos presentados sería preciso explicar y no se ha hecho, satisfactoriamente como en tal caso nose modificó el primitivo convenio y como el acuerdo de transferir el crédito a Belver no se llevó a la escritura de enajenación de los coches, ya que si el acuerdo existió, lo lógico hubiese sido procurar que cristalizase en un documento, cualquiera como medio de evitar los peligros dimanantes de la aplicación literal de la cláusula libremente establecida por el gerente y si así no se hizo, hay que concluir o que la Directiva de la Agrícola omitió tan importante detalle y por eso ahora sufre las consecuencias de semejante omisión o que en rigor no pueda hablarse de otra cosa que de promesas inaceptadas, de conversaciones que no llegaron a merecer el nombre de convenio y a las que por ello no puede darse el alcance que se pretende; conviniendo hacer notar aquí que aun cuando una de las representaciones que en la causa interviene, insiste mucho sobre el tema de que a Belver alcance responsabilidad no se explica el Juzgado satisfactoriamente cuáles es el motivo por que así se sostiene en un precepto que no tiene en el único que precisa averiguar es si la Agrícola pudo o no disponer de las cantidades entregadas por Alarcón y si podía y debía hacer la transferencia; que si aparte de esto, dicho cesionario ha incumplido sus obligaciones con la Agrícola, ésta será cuestión totalmente distinta y ajena por entero al problema esencial que aquí se discute.

Considerando.—Que tampoco se alcanza cuáles es el motivo por el que las representaciones de los procesados sostienen que la cuestión debatida es puramente civil porque si a primera vista parece no faltarles razón, al problema se examina solamente del lado de la validez o nulidad de la transmisión hecha a Belver bien pronto se alcanza que este aspecto no es el esencial del auto impugnado porque cuando esa transmisión se hizo ya se había dispuesto del metálico entregado por Alarcón para comprar los camiones y en eso precisamente es en lo que se funda la resolución judicial que parte del supuesto de que al hacerlo así se contraviniere los términos de la obligación contratada de modo tan patente que solo con eso basta para dictar el auto de que se trata; y en cuanto a la necesidad de una liquidación previa entre la Sociedad y Alarcón, como se olvida indudablemente que esa liquidación se practicó ya por que de otra suerte no podía explicarse con que base se adjudicó el crédito de 2.500 pesetas, con que fundamento se satisfizo el de 500 y

porque razón se dijo en una de las sesiones del propio gerente que era muy justo que Alarcón percibiese lo que legítimamente le pertenecía y que era preciso obligar a Belver a que hiciera efectivo, y si el crédito era líquido es indiscutible para esos efectos no se sabe por qué no ha de ser ahora, para declarar que la entidad obligada no debió disponer de esa suma y que si dispuso debió reintegrarla en cuanto fué requerido ejercitando antes o después las acciones de que se creyese asistida contra su cesionario si es que realmente a pesar de que en la escritura de cesión de los camiones no se dice se transmitieron estos con la condición de satisfacer, entre otros, ese crédito.

Considerando.—Que si los actos que se estiman delictivos se cometieron en sazón que la Sociedad estaba dirigida por los señores que han sido procesados y en virtud de acuerdos que los mismos adoptaron contra ellos debe dirigirse el procedimiento y al hacerlo así no se ha infringido ningún precepto ni se ha conculcado ninguna doctrina sino que se ha procedido en consecuencia con la dirección que el que prevé imprimió el sumario desde el momento en que dictó su primera resolución en él; razón ésta que no solamente basta para explicar lo acaecido sino que pone de relieve como el Juzgado no ha procedido al adoptar su resolución con la inconsciencia del que obra impulsado por un temor o una coacción, como lamentablemente y con notoria ligereza se deslizó en uno de los escritos presentados, sino creyendo honradamente que así lo exigía la resultancia del sumario examinado a luz de los preceptos vigentes sin que sea este el momento de explicar más cumplidamente esta tesis porque aparte de que los indicios de criminalidad existen y en ellos basta para decretar el procesamiento, si de la causa derivara alguna cuestión para que en sentir de los procesados sea determinante de su culpabilidad inculcación o no del camino puesto que el proceso les otorga la condición de partes, para plantear la cuestión prejudicial y discutir entonces la que ahora no hay medio habi de resolver en mucho menos de prejuzgar.

Considerando. Finalmente que el hecho de que la Agrícola tenga o no bienes para satisfacer la suma a que el sumario alude en nada obsta a la validez del delito porque el hecho del que en el sumario hay alguna referencia para juzgar de su exactitud se trajo a colación para inferir cual era el estado de la Sociedad y cual el porvenir que a Alarcón le brindaba la situación económica de la misma; y también es esencial para que esta resolución se dicte pues que como ya se ha dicho y ahora se reitera en esta causa solo precisa dilucidar si la Agrícola podía o no disponer para sus propios usos del dinero entregado por Alarcón con afectación exclusiva a otra suerte de responsabilidades, y cuanto sea, querer sacar la cuestión de este estrechísimo círculo en que forzadamente se desenvuelve puede inducir a error y plantear el problema en un terreno que no es el que en rigor le corresponde.

Considerando. Que por este motivo se estima procedente confirmar el auto dictado; denegar la reforma interpuesta y admitir el recurso de apelación que para este supuesto se deduce.

Visto los preceptos legales aplicables.

No ha lugar a reformar el auto de veinte y seis de Octubre último en cuanto por él se decretó el procesamiento de don Arturo Menan Garibay, don Leopoldo Abad Abad, don Miguel Tijeras Ramón, don Juan Miras Romera, don Juan Mayoral Ubeda, don Antonio Miras del Aguila y don Antonio Fernández Burgos. Se ad-

mite en un solo efecto el recurso de apelación que para este efecto se interpone y prevenga a los recurrentes que en el término de tercero día, señalen los particulares que han de comprender el testimonio que para sustanciarlo se libre. Lo acordó y firma S. S. de que doy fe.—Manuel de la Plaza.—Ante mí P. S. Ldo. José Moreno.

De Sociedad

Ha experimentado gran alivio en su grave dolencia, la distinguida señora doña Amalia Romero, esposa del prestigioso médico, don Francisco Rivas Cravioto.

Guarda cama, nuestro estimado amigo don Antonio Alonso Díaz, al que vivamente deseamos pronta y total mejoría.

Ha venido de Granada el abogado de aquel Colegio, nuestro estimado paisano, don Joaquín Salmorón Martínez.

Ha entrado en el periodo de la convalecencia, después de penosa enfermedad, la esposa del comerciante de esta plaza, don Juan Salvador Zea.

Acompañada de su encantadora hija Lolita, ha regresado a Granada doña Aurora Gómez, viuda del que fué teniente coronel del Ejército don Andrés Mancebo.

Se encuentra enfermo el precioso niño Manolo, ahijado del comerciante de esta plaza, don Francisco Brache.

Ha llegado de Madrid, el aventajado estudiante de medicina don Juan Morata Cantón.

Procedente de Madrid se encuentra en esta el rico propietario don Francisco Rivas Castilla.

Se halla entre nosotros procedente de Albacete el ingeniero don Matias Barredo Freile.

Para Sevilla ha salido el propietario don José López Fons.

Ha marchado a Murcia, nuestro amigo don Luis Flores del Olmo.

De Foot-Ball

Se asegura que los días 25 y 26 del corriente, se verificarán dos nuevos encuentros en la Balompédica Almeriense y Elberta de Aguilas.

Se espera que por ser conocido dicho equipo, y dada el entusiasmo que reina entre la afición almeriense, se vea en los días de los encuentros una numerosa concurrencia en el campo deportivo.

Una calle imposible

Regamos al alcalde señor Hernández Rodríguez, fije por unos instantes su atención en el estado en que se encuentra la calle de Emilio Ferrera, antes de la Marquesa.

Desde que aquel alcalde de imperioso recuerdo que se llamó don Eduardo Pérez, mandó que se adoquinará esa céntrica y transitada vía, ni una sola mano pródiga ha pasado después por ella, para aliviarla, como si dijéramos, de sus males.

En todos sitios, pues no se encuentra libre un sólo palmo de terreno, existen baches inmensos que hacen imposible el tránsito de carruajes, pudiendo decir que en su desembocadura a la plaza de Careaga, perdió su ser de calle, hace ya mucho tiempo, para convertirse en arroyo.

Esperamos del señor Hernández que este ruego que hoy le hacemos, en nombre del vecindario, sea atendido, en lo posible, en favor de sus administrados.

La Universidad de Granada Carta-invitación del director del Instituto

Señor director de DIARIO DE ALMERIA.

Mi estimado amigo: Las informaciones de la prensa y las particulares han extendido el rumor de que entre las economías propuestas por el Consejo de Instrucción pública figura la supresión de enseñanzas en la Universidad de Granada, cuyo distrito esta provincia pertenece.

Tengo la absoluta seguridad de que tal rumor habrá producido hondo pesar en la gran mayoría de los almerienses que ostentan título universitario, ya que todos ellos se han formado en aquel centro de cultura.

No es esta ocasión ni lugar adecuado para alegar en pro de la que podemos llamar nuestra Universidad, pero sí creo que es el momento de que poniéndonos en las horas de peligro arado de la que fué nuestra educadora le rindamos el tributo de amor y gratitud todos los que en ella hemos recibido el bien de la cultura, hemos formado nuestra personalidad espiritual y aún hemos la brado nuestros medios de vida.

Yo invito a todos los que han sido alumnos de la Universidad de Granada a una reunión, que tendrá lugar en el salón de actos del Instituto, el domingo, día 23, a las cuatro de la tarde, para elevar a los poderes públicos el ruego de que se respetadas en su existencia no solo la Universidad, sino todas las enseñanzas que en ella se cursan.

¿Será usted tan amable señor director, que quisiera publicar durante dos o tres días esta «carta-invitación» en su periódico a fin de que pueda llegar a conocimiento de todos y que los que no puedan asistir personalmente puedan adherirse?

Gracias y mande a su affm. s. a. q. e. s. m.,
GABRIEL CALLEJÓN
Director del Instituto

VIDA RELIGIOSA

SOLEMNE TRIDUO AL DIVINO NIÑO JESUS

En la parroquia de San Sebastián dará comienzo el día veinticinco.

Por la mañana, a las 8, Misas de Pastores.

Por la tarde, a las 6, estación Rosario, ejercicio del triduo, sermón, reserva y adoración al Divino Niño Jesús.

Por la mañana, a las 8 de la mañana, Comunion general para los hermanos y hermanas de la Virgen del Carmen.

Por la tarde bendición papal.

El último día procesión claustral por las naves del templo.

Señoras oradoras: Día 25.—May ilustre señor don Antonio de Blas L. Guevara, Canónigo Doctoral.

Día 26.—don Manuel Rodríguez, Coadjutor.

Día 27.—Dr. don Manuel Campillo, Cura Económico.

Niños que costean el Triduo: Día 25.—Luisito, Pepito y Lolita Juárez Quesada.

Día 26.—Juan, Vicente, Inés, Carmen, Luis, Pepe, Paco y Manolo Navarro Gay.

Día 27.—Pepito y Marquillo Espinosa Godoy.

En día 24, a las 12 de la noche, Misa solemne a intención de los niños Juanito y Lucas Espinosa Navarro.

Movimiento carcelario

Ayer quedaron reclusos en prisión, 56 hombres, y 6 mujeres.

Ingresó en dicho establecimiento, Juan Serrano Serrano.

Obra benéfica

Hemos tenido el gusto de ver expuesta en los escaparates de los almacenes del Río de la Plata una linda y hermosa

Registro civil

Ayer se registró en nuestra capital el siguiente movimiento de población:

Distrito de San Sebastián. Nacimientos.—Carmen Diez Gaivez, José Martínez Ubed y María Marquero Ramón. Defunciones.—Ninguna. Casamientos.—Ninguno.

Distrito de la Audiencia. Nacidos.—Ninguno. Defunciones.—María Muñoz Picón y Margarita Llobregat García. Matrimonios.—Ninguno.

Dr. Jacinto Sastre ELECTRO-RADIOLOGO

Ex ayudante del doctor Vignetta de la Facultad de Medicina de París.

RAYOS X

Diatermia, corrientes de alta frecuencia, rayos ultravioleta, corrientes galvánicas y farádicas, baños de cuatro e das del doctor S-hnés.

Con diatermia curo enfermedades de la mujer y secreta del hombre. Con las corrientes de alta frecuencia, trato en medidas de la nutrición (gota, obesidad y en general enfermedades dietéticas.)

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard 52, bajo.

alísima canastilla que regala la parroquia de San Sebastián confeccionada por varias personas piadosas, para el Niño Noche Buena.

Felicitemos al iniciador de tan simpática obra de caridad cuyo nombre reservamos qu antes los ojos de Dios llevar el premio.

SASTRERIA

Guillermo Gómez Martínez
Confeccionador a la medida

Esta casa, abierta al público recientemente en la calle de las Tiendas número 19, es quina a la calle Real, frente a Siglo en Pequeño, es la quina más barata confecciona a la medida trajes para caballero niño.

Abrigos de todas clases preciosos, con géneros elegidos. Visited esta casa y os convenceréis.

Calle de las Tiendas, frente a Siglo en Pequeño.

Aviso

La oficina central del arriado de carnes frescas y salada se ha trasladado a la calle de Obispo Orberá número 7, a lado del parador del Príncipe.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

D. Alfonso de caza

Esta mañana merché el rey a la Casa de Campo, acompañado del conde de Mareda. En dicho sitio el menarca estuvo cazando, en unión de otros varios aristócratas. Al medio día marchó a la Casa de Campo toda la familia real.

No hubo despacho

Con motivo de haber dedicado don Alfonso el día a las expansiones otorgadas, el general Primo de Rivera no acudió al Palacio a despachar con el rey.

Visita a un Museo

La Reina Victoria, acompañada de la infanta Beatriz y sus otras angustas hijas, estuvieron esta tarde en el Museo del Prado visitando las nuevas salas de exposición pictórica.

También estuvieron en dicho local el Príncipe de Asturias y el infante don Jaime, acompañados de sus respectivos profesores.

En pro de un ferrocarril

El ayudante del Alto Comisario de Marruecos, visitó hoy al general Jordana acompañando a la comisión que de la Coruña ha venido para gestionar la construcción de un ferrocarril eléctrico de Santiago.

Hoy volvió a conferenciar dicho señor sobre el mismo asunto con los señores Musnera y Ruiz Portal.

En beneficio de la exportación

La comisión de exportadores de Levante hizo entrega al general Nouvilas de un documento de gran interés para la exportación de los productos agrícolas de tan importante región.

Dicha comisión volverá esta tarde para conferenciar con el presidente del Directorio sobre el objeto que les ha traído a Madrid.

Otra comisión de la Cámara de Comercio de Tortosa confirió con el general Ruiz Portal para solicitarle la autorización de la exportación del aceite de oliva.

Navieros que conferencian

Los representantes de la compañía Transmediterránea celebraron esta tarde una larga conferencia con el almirante Magaz.

De provincias

Encarcelamientos y destituciones

Dicen de Córdoba que a consecuencia de la visita de inspección verificada en el Ayuntamiento de Priego, han sido destituidos todos los concejales nombrados por la antigua Junta de Abogados.

También han sido separados de sus cargos el secretario, el contador, el depositario y varios flojeles.

Ha sido nombrado alcalde don José Castilla.

En libertad bajo fianza

Comunican de Alicante que han sido puestos en libertad bajo fianza de cinco mil pesetas cada uno, el exdiputado a Cortes señor Martínez Arenas el alcalde y el jefe de los liberales de Orihuela, que se hallaban detenidos en el castillo de Santa Bárbara sujetos a su marido que instruye el Juzgado militar.

El incendio en el Ayuntamiento de Beniarés

En el incendio ocurrido en el Ayuntamiento de Beniarés se quemaron todos los documentos importantes y los libros del Registro Civil.

Gensamiento sin efecto

Telegrafían de Valladolid que el juez de Villafán ha dejado sin efecto el procesamiento del diputado provincial señor Gordaliza.

Encarcelamientos y suspensiones

Dicen de Pontevedra que a consecuencia de la inspección efectuada en este Ayuntamiento, han sido encarcelados dos exalcaldes y dos altos funcionarios, y se ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de los oficiales Abelardo Lois y Juan Bautista, del mecanógrafo José Palacios, de un empleado de arbitrios y de diez peones rurales.

Descubrimiento de irregularidades

Dicen de Alhambra que en la inspección del Ayuntamiento de Casa Ibáñez se han descubierto irregularidades graves, como la de asignarse sueldo a los alcaldes, no justificada la inversión de fondos y entregar al cacique el importe de la recaudación de Consumos mediante un recibo firmado por aquél como particular. El gobernador ha ordenado que comparezcan ante él el citado cacique, Rómulo Gabaldón y varios exalcaldes, el secretario y otros empleados.

Tres exalcaldes a la cárcel

Telegrafían de Logroño que el juez que instruye la causa contra el secretario del Ayuntamiento de Corera ha decretado la prisión de tres exalcaldes de dicho Municipio.

Procesados por desacato

Telegrafían de Bilbao que se ha dictado auto de procesamiento contra el exalcalde y exconcejales del Ayuntamiento de Santurce por desobediencia al Tribunal Supremo en resolución que dictó éste sobre un acuerdo municipal.

Tres aprovechados

Dicen de Málaga que ayer tarde fueron detenidos tres empleados de Arbitrios de cascos en el momento que recibían dinero por permitir la introducción fraudulenta de carne.

Orden de reintegrar

Telegrafían de Valencia que a consecuencia de la visita de inspección girada por el capitán de caballería don Manuel Matos, delegado del general gobernador, se ha ordenado el reintegro a la caja municipal de 162 \$33 pesetas en el plazo improrrogable de ocho días por los depositarios y ordenadores de pagos que desempeñaron dichos cargos en el espacio de tiempo comprendido entre los años 1907 y 1922. En caso de que no lo hagan así, se pasará contra ellos el tanto de culpa a los Tribunales.

Consejo de guerra contra Real orden

En Cartagena se ha celebrado Consejo de guerra contra los cabos Panigua, Santisteban y Gbeca Martínez y los soldados Panigua, Cardona, Martínez y González Plaza. Se desconoce la sentencia.

En la reunión celebrada ayer por la Junta de Protección a la Infancia se leyó un real orden destituyendo a los vocales de nombramiento oficial por no ocuparse de sus funciones con el debido celo. Fueron designados los sustitutos.

Lo reunión fué presidida por el coronel señor González Aroca.

Accidente de automóvil

En el kilómetro 15 de la carretera de Jén, término de dicha ciudad por tomar mal un viraje, voló el automóvil de don Antonio Bonilla, que lo conducía y a quien acompañaban Juan Rodríguez Garrido, Juan Manuel Jiménez Robles y el niño de once años Juan Francisco López Liche, vecinos de Torredicampo.

Los cuatro quedaron bajo el coche. Traslados a la Casa de socorro de esta población, a poco de llegarse falleció Juan Manuel Jiménez Robles.

Antonio Bonilla presentaba probable fractura de la base del cráneo; Juan Rodríguez, intensa hemorragia y varias contusiones. El niño resultó ileso.

Banquete a don Antonio Sacristán

En Sevilla en la venta de Antequera se ha celebrado un banquete en honor de don Antonio Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

Asistieron más de cincuenta comensales. El señor Sacristán hizo uso de la palabra en efusivos términos, escuchando muchos aplausos al final de su improvisado discurso.

Fuerte temporal en el Estrecho

El fuerte temporal de Levante reinante imposibilita la navegación en el Estrecho, habiendo suspendido su salida los vapores correo, entre ellos el de Oanta. El de Pánger en la imposibilidad de continuar su travesía con rumbo a Cádiz ha sido trado en esta bahía a las ocho de la noche.

Seguramente tampoco zarpará mañana, si continúa el temporal con la fuerza que hoy.

A primera hora de la noche no había llegado todavía a este puerto el correo de Gibraltar, de donde se aguarda.

Se seccionan la yugular

En una taberna establecida en la calle de San Luis cuestionaron dos grupos, en Sevilla. Intervino un amigo del tabernero, llamado Manuel Rodríguez, de treinta y seis años, siendo agredido por los alborotadores, que le seccionaron la yugular de un puñalado. Conducido al hospital falleció a los pocos momentos de ingresar.

Quelco de un auto

Dicen de Bilbao que en el kilómetro 83 de la carretera de Lequitió voló un automóvil de la matrícula de Madrid, dedicado al servicio de viajeros.

Resultó herido el propietario que lo conducía y también sufrieron lesiones y heridas de menos gravedad tres viajeros.

Congreso minero clausurado

Se ha clausurado el Congreso Minero, acordándose pedir una inspección a las minas de Arrayanes de Cartagena y obligar a los propietarios de minas de Cartagena, a que desagüen las minas a fin de poder resolver la crisis del rubro.

También se acordó expulsar a varios miembros del Sindicato Minero de Almería y enviar un delegado que lo reorganice.

Exposición de un aparato

En el taller de Soldadura autogena de la calle de López Hoyos, de esta corte, ha hecho explosión un aparato de soldar, resultando cuatro obreros heridos de bastante gravedad.

El Directorio se reúne

El Directorio ha estado reunido hoy durante más de dos horas. El señor Vallsespina anunció que mañana se firmará la reorganización del Directorio, la cual será publicada en la "Gaceta" del viernes.

Sobre la muerte del Raisuni

El jefe de informaciones del Directorio manifestó que no se ha acaecido la confirmación del rumor circulado sobre la muerte del Raisuni, por lo que se supone inexacto; pues si así fuera se hubiera apresurado a comunicarlo al alto comisario.

Visitas a Anido y Primo de Rivera

Numerosos jefes y oficiales han visitado al general Martínez Anido para felicitarle.

Primo de Rivera recibió numerosas visitas en el ministerio de la Guerra. Por la tarde le visitó en la presidencia el Embajador inglés.

No se ponen de acuerdo

Se ha celebrado la Asamblea convocada por el partido social popular, sosteniendo una discusión de tanísimas sobre las elaboraciones actuales.

Hubo momentos de discusión enconadísima, promoviendo dos incidentes, que motivaron no poder venir a un acuerdo.

Visitando al Presidente

La Directiva de la Confederación gremial ha visitado al general Primo de Rivera en treganda las conclusiones acordadas en la asamblea.

Le expresó su gratitud al presidente por el indulto que acordó a favor del industrial señor Bardaguer siendo capitán general de Cataluña.

La Directiva exteriorizará también su reconocimiento al exministro señor Alcalá Zamora que lo firmó.

Pidiendo dos ferrocarriles

Una numerosa comisión presidida por el obispo de Cuenca, ha visitado al general Martínez Anido para pedirle la construcción de dos ferrocarriles.

EL CAÑÓN

Gran Fábrica de pan de lujo

Conde Ofal número 14

Tiene el gusto de recordar a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para obtener sus pedidos. Presenta:

Mantecado finísimo "Gloria"	5 00
Id. de limón superior	3 50
Id. id. avellanaz	3 50
Id. id. almendra	4 00
Roscas de	3 00
Id. id. almendras	3 00
Alfajor superior	6 00
Roscas de agua dulce	4 00
Pan de aceite extra superior	18 00
d. de azúcar, casero con almendra y huevo	25 00

Todos los días hay tortas de manteca y chicharrones, pan de aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de almendra, en francés, catalán, viena y de agua, especialidad en pan fino para la mesa.

Si otras casas ofrecen más barato os ruego que probéis antes de hacer compras

"EL CAÑÓN"

Todo el que comprase 50 pesetas se le hará un bonito regalo

Droguería y perfumería LAS CUATRO "CALLES,"

Juan Salvador Zea, Real número 37. Especialidades farmacéuticas, drogas en general, pinturas preparadas, tubos al óleo, artículos ortopédicos, productos fotográficos, y un extenso surtido en perfumería de las marcas más acreditadas.

¡Soldados! ¡Reclutasi

La Agencia matriculada LA COMPETIDORA (nombre registrado) reduce el tiempo de servicio en filas a DOCE meses en dos períodos de seis, y liberación del servicio de África, reorganizando a la Península los soldados que allí se encuentran, inmediatamente, incluso los de cuota, con arreglo a las reales órdenes del Ministerio de la Guerra de 6 de Septiembre de 1919 y 12 de Noviembre de 1923.

Para más detalles y condiciones dirigirse a nuestros comisionados de provincias o a las oficinas generales de Madrid. Toledo 105, apartado de Correos 12.065, teléfono 755. M. Director propietario, Evaristo Ramos Gómez.

Representante en Almería, Don Juan Martínez Casillo. Demostremos, 3. Piden relación de soldados licenciados por este procedimiento, e informes de ellos que satisficieran a nuestro mejor recomendación.

El nuevo gobierno tenga por misión no ocuparse de política de partidos sino de única y exclusiva construcción de ferrocarril de Nevada a Elche a fin de unir las regiones Murciana y Alcantina.

Los nuevos ministros son: Presidencia y Hacienda; Gracia y Negocios extranjeros; Skirnia; Interior, Miskievski; Comercio, Miazanski.

Director del Banco Imperial Alemán

Comunican de Berlín que el Banco del Imperio ha nombrado Director, al actual Comisario de alimentación Schröter.

El gobierno del reino lo ha aceptado. Se o faltada la aprobación del presidente Ebert.

Pidiendo la normalidad

Participan de Berlín que el jefe de la fracción socialista de Reichstag ha pedido al Gobierno de Reich se levante el estado de guerra.

El general gobernador, llega hoy

Esta tarde regresará de su viaje a Serón y Huércal Overa, el general gobernador civil, don Francisco Sánchez Ortega.

Según las noticias adquiridas en el Gobierno civil, el recibimiento dispensando a dicho general en ambos pueblos ha sido entusiástico y cariñoso.

El general regresará satisfecho de su viaje y a las 10 de la noche llegará a la estación al señor Sánchez Ortega.

Disolución de una Cámara

Informan de Dresde que los comunistas de Sajonia han dirigido una moción a la Dieta pidiendo la disolución de dicha Cámara.

Esta entidad se ocupará de este asunto en la sesión de mañana.

Los pueblos oprimidos

Dicen de Maguncia que se prodigan las manifestaciones de terror por las demasías de los separatistas.

En Luwidgeon se ha declarado el estado de guerra interrumpiéndose la circulación por la calle siendo la prensa sometida a una severa censura.

Los representantes de todos los partidos políticos han pedido al comisario superior franquear la restitución de la libertad ciudadana.

Nuevo gobierno

Noticias de Varsovia dicen que Gracki hace gestiones para llegar a una conciliación entre los elementos de izquierda y derecha. Su deseo es que

El Est atégico

El alcalde dirigió ayer el siguiente S. L. M., a nuestro director:

Al señor director de DIARIO DE ALMERIA, y tiene el honor de participar que concurriré en circunstancias excepcionales que puedan favorecer la pronta construcción del F. C. Est atégico que tanto anhela esta región, es de gran valor en estos momentos elevar nuestra justa demanda a lo que tan acertadamente rigen hoy los destinos de la Nación.

A este efecto y teniendo en cuenta el interés que este asunto siempre le ha inspirado, me permito rogarle concurra mañana jueves a las cinco de la tarde al Salón de actos de este Ayuntamiento para acordar lo que proceda.

Lea Diario de Almería



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEZERÍAS Y CAFÉS



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perder su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Cercerrada a un viudo

La Guardia civil de Ulella del Campo ha denunciado y puesto a disposición de la autoridad judicial, a diez y seis vecinos de dicho pueblo por haber dado una cercerrada monumental a un vecino de aquel localidad, viudo, por el solo hecho de pretender casarse.

Nos parece bien esta determinación de la benemérita, porque no hay derecho a tanto. Por Dios, señores! Dejen a cada cual, haga lo que le parezca más conveniente.

Servicios de la Guardia civil

La de Macael ha denunciado a Dolores Muñoz Cruz y Josefa Miras Ortiz, por haber reñido, promoviendo un fuerte escándalo.

La de Huércal Overa ha denunciado el auto número 1.339, de la matrícula de Murcia, por infringir el reglamento de carreteras.

La de Chirivel ha denunciado la desaparición de una yegua propiedad de Eduardo Torregrosa.

La de Mria ha detenido a Juan Sánchez Lozano, que se hallaba reclamado por el juez de Vélez Rubio.

SE VENDEN

en el barrio de San Antón dos casas de dos cuerpos y una de planta baja en seis mil pesetas. En el H. La Rosa darán razón.

EN VARIEDADES

El viaje de los reyes a Italia

Esta noche se celebrará en la pantalla de Variedades la tercera fase de la colosal información cinematográfica del viaje de nuestros soberanos a Italia.

Esta, como las demás, que ya ha admirado nuestro público en noches pasadas refleja los más interesantes momentos del regio viaje y pone de manifiesto el grandioso entusiasmo despertado en el pueblo latino por la cénica de nuestros augustos monarcas.

Seguramente y como todas las noches, acudirá número so público, a presenciar el acontecimiento.

Movimiento marítimo

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente:

Entrados. — Vapor «Hillegon», de Orán. Vapor «Optim» de Ceuta. Salidos. — «Hillegon» para Barrón in Furnes. Pailebot «Cassandra», para Aguilas. Laud «Vicente Trilles» para Estepona. «Filia Trikoglu» para Glasgow.

Un buen obsequio

Suponen los lotes de seis botellas surtidas que se expenden para Navidad en el Café Suizo.

Acete puro de hígado de bacalao

En la droguería «Las cuatro calles» acaba de recibirse una partida de acete puro de hígado de bacalao. Calle Real núm. 37. — Juan Salvador Zan.

NOTICIAS GENERALES

Oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Prisiones. Preparación completa por un alto funcionario del mismo. Para más detalles calle de Terriza, 27: De 2 a 4.

15.000.000 de pesetas

Lotería de Navidad

Si queréis que os toque el Gordo, jugar en los números 05.089 05.144 11.448 y 17.235 se dan participaciones desde 50 céntimos en adelante y el kiosco de Antonio Segura.

Se expenden talonarios de cien hojas con fecha de sorteo con cantidades y números una peseta.

Se Vende

En veintidos mil pesetas una acabada de terminar este mes, con una palmera de cinco metros de alta en el jardín y agua.

Razon en la misma casa. Rambla de Alfaro n.º 51 sin intervención de doros de diez á dos de .

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. D. José Cordero Soroa, médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta de una a cuatro. Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de .

Lea Diario de Almería

Venta de casas

Se venden tres casas en el barrio de San Antón, calle de las Cruces. En el H. La Rosa, darán razón.

Oposiciones a Correo

Preparación completa para sus próximas Oposiciones. Convocatorias de numerosas plazas. Se ingresa con 3.000 pesetas. Desde 16 a 30 años; el examen Pre-rio, puede hacerse desde los diez a .

Para informes, a la antigua Academia Preparatoria que dirige en esta los oficiales primeros del Cuerpo, señores ARRIETA (Esta Academia se dedica a la exclusiva preparación de CORREOS,

Rodríguez Boti

Análisis a partes. Consulta especial de matriz de 11 y de 3 a 5.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo.

Consulta: Calle de Eduardo Pérez 5.

VINOS Los mejores vinos de la provincia, procedentes de las zonas de Gergal, de uva pura, se venden en casa de .

BERNARDO MANZANO Vinos de Albrúñol y de Mancha completamente puros. Calle de Majas .

De interés general

Ya llegaron los sombreros Bor-salinos! Los únicos auténticos se venden en la «Casa Rosales» Tiendas, 4.

Importantísimo

Las célebres AMPOLLAS OMEGA para que toda persona en su propio domicilio pueda preparar los más exquisitos jarabes, licores y perfumes, se venden en Almería en la Droguería de Bustos calle de Granada y en la «Universidad», calle de Ricardos 3 y Conde de Ofalia.

Representante en la provincia de Almería, Joaquín Cumeña, Mineros 5.

Se admiten representantes en los partidos judiciales de Berja, Canjajar, Cuevas de Vera, Gergal, Huércal Overa, Purchena, Sorbas, Velez-Rubio y Vera.

Diríjanse las solicitudes al director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermsilla 25 Madrid. Apartado 9005.

EL MOTAJES

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de dos pesetas litro. Sebastián Pérez, 8.

SARNA

Antiséptico Martin. Es el único que cura sin baño, 3 pesetas frasco. Venta: casa de Cristóbal Romero Rivas, J. Vivas Prez y Federico Larros. Agentes exclusivos, los señores Uri mpañía. — Bruch, 15, Barcelona.

Acete de hígado de bacalao, puro

Acaba de llegar, fresco y de la clase más superior, a la droguería de «Las Cuatro Calles», de Juan Salvador Zea. Calle Real, esquina a la de Trajano.

Médico odontólogo

Ha llegado de Madrid el afamado especialista en enfermedades de boca y dientes (Estomatología) doctor Fernández Pañacos, que ha empezado y pasará consulta en la nueva Clínica que ha instalado en esta capital: Paseo del Príncipe, 10, segundo, derecha, Hoy 15 de costumbre

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: Cincuenta millones de pesetas

Reservas: Quince millones de pesetas

Domicilio social

MADRID, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Sucursales

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, La Carolina, La Línea, Larache, Linares, Lucena, Málaga, Manzanera, Morón, Murcia, Palencia, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Terrible, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza.

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚMERO 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones.

En cuenta corriente a la vista, abona intereses a razón del 2 1/2 % anual. consignación a vencimiento fijo de un mes a 3 1/2 % de 3 meses a 3 1/2 % de 6 meses a 4 % de 1 año a 4 1/2 % Los intereses en cuenta de consignación a vencimiento fijo, son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc. Caja de Ahorros, con libreta, 3 % de interés anual.

Horas de caja: de 10 a 2.

Consultorio Médico Quirúrgico

De la DIVINA INFANTITA

Doctor: MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1913. Especialmente en partos y enfermedades de la matriz. Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electrotarapia y Diatermia. Horas de consulta: de 3 a 5, Calle de Granada, 27. — Almería.

Banco Hispanoamericano

Capital: Cien millones de pesetas

CASA CENTRAL: MADRID, CALLE DE SEVILLA, 1

SUCURSAL DEL SUR: CALLE DEL DUQUE DE ALBA, 15

Sucursales y Agencias

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Ceuta, Cieza, Córdoba, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Cervera, Egas de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Linares, Logroño, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Pamplona, Icaña, Sabadell, Salamanca, Santander, Santiago, Sevilla, Sorja, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafraña del Panadés y Zaragoza.

Islas Baleares

Mahón y Palma de Mallorca.

Islas Canarias

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos.

Compra y vende por cuenta de sus clientes toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Opera en todas las Bolsas.

Facilita garos, cheques y cartas de créditos sobre todas las plazas del mundo.

Abre cuentas corrientes en pesetas abonando un interés de 2 1/2 % para las cuentas a vista.

2 7/8 % para las consignaciones a seis meses fecha.

3 00 % para las consignaciones a un año fecha.

Admite imposiciones en cuentas corrientes a vista y a plazos de todas las monedas.

Cuentas de depósitos en efectivo y efectos en custodia.

Verifica apertura de créditos en las diversas monedas; pagos contra documentos, etc. etc.

Sucursal de Almería: Paseo del Príncipe, núm. 54

Fábrica de espartería Juan Manuel Bravo

La más acreditada y que mejor fabrica todos los artículos de espartería, en cuerdas, espuestas, pletas, sogas, lias, etc.

Depositario exclusivo de la gran Fábrica de piedras de afilar y demás aplicaciones marca ONENA, de Santander.

Piedra natural clasificada, indispensable en su taller. Única piedra que tiene aplicación en todas las industrias, merced a su CLASIFICACIÓN.

Detalles Aguila Martini (antes Pescadores) número 49 y Alvarez de Castro número 16. — Almería.

INDISPENSABLE EN SU TALLER



Pedid en todas las droguerías los tintes domésticos legítimos alemanes. Wiki. Precio del sobre, 60 céntimos

Los niños de pecho no deben tomar leche de vaca

Cogula en el estómago y como el niño no tiene la resistencia del ternero (para el que la naturaleza hizo esa leche para digerirla) gran parte de ella se va en las deposiciones y tarde o temprano enferma del aparato digestivo.

Si la leche condensada, cocida o esterilizada, no se digiere bien, es porque el niño no tiene la capacidad de digerirla. Es muy importante que se le dé una buena alimentación y que se le dé la leche de vaca en la forma adecuada. Y lo más importante es que se le dé la leche de vaca en la forma adecuada.

desde que nacen, y se crían o ayudan a criar maravillosamente. Una lata de leche para ver el aumento de peso y cómo duermen mejor por desnutrición o enfermo que al niño está. Usar el biberón ELAXO.

El ELAXO es insustituible para ancianos, convalecientes y enfermos, y para embarazadas y niños que crían, a las que aumenta la leche.

AVISO MUY IMPORTANTE

Cuando el niño necesita empezar a tomar alguna barrita que lo prepare para la alimentación sólida; que lo suale consumir cuando tiene diez o doce meses, nada como la BARITA MALTEADA de la casa ELAXO que es la última palabra de esa clase de alimentos. Está purificada y privada del amargo perjudicial que suelen tener por eso otras, casaca la venden mezcladas con productos azucarados que lo dificultan. Se presta tomar con leche; pero con ELAXO es mejor. Exijase que sea BARITA MALTEADA de la casa ELAXO. Véndese en tiendas de comestibles y droguerías.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: ANASTASIO TAYLOR Y COMPAÑIA, S.A., MADRID, 18.

Casas que venden el ELAXO: Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo; Gerónimo Losana, Paseo del Príncipe 20; José Romero Rivas, Paseo del Príncipe 57; Eugenio de Bustos, Granada 95; Indalecio Palenzuela, Ricardo 3; José Toro García, Santo Cristo 2; y otras.

Contrate sus seguros con LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social desembolsado . . . 12.000.000'00 Ptas.

Reservas en el diciembre 1921 . . . 24.948.622'42

Primas anuales a cobrar . . . 111.957.452'83

ESTA COMPANIA NACIONAL OPERA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES, EL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL, RITIMOS (CASOS Y MERCANCIAS).

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO E HIJO.-Príncipe, 10

Lea usted "Diario de Almería"

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 de la mañana

Vapores correos franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino a Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSIÑA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCIO

Formosa

Saldrá de Almería el día 22 de Diciembre de 1923 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alsiña

Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pincio

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios del pasaje en tercera

EN ENTERO 327'50 pesetas incluidos impuestos, UN MEDIO 170'00

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico, pasaje en cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo escala en Dakar para el tránsito de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cabinas de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen lujosos salones, alambreado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comiense a embarcar

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran con dos días de anticipación. La salida de cada vapor o antes si es necesario en cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, se consiguen en los señores HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, Almería y Córdoba del Muelle, 21 y 23, Málaga.

vapores Correos españoles de Pini los Izquierdo y Compañía

CADIZ

El correo transatlántico CATALINA saldrá del puerto de Almería el día 23 de Diciembre de 1923 para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Precio del pasaje en tercera clase Ptas. 327,50 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos, 170,000 me. de pasaje.

Aviso importante. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque; si antes no se culti. eran las pesas que para este puerto traiga destinadas.

NOTA.—Es indispensable estén los pasajeros en ésta por lo menos seis días antes del día de la salida para despacharlo de su documentación.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Gerona 18 Almería.

Carbones minerales ingleses

de las minas The Western Valley

Anthracite Collieries de Cardiff y Swansea

Carbones: Cardiff Admirantazgo, Antracitas, Cobbles y nueces cortadas para máquina, Para motores, Cok de fundición

Se espera un vapor. Retirando directamente del Muelle el precio costará de veinte pesetas menos que en otro almacén.

Para precios e informes al agente en Almería, Arapiles, 12

Gasolina

Marca DE CLAVILENO y petróleo marca DIAMANTINA

Depositarlo de los señores Industrias, Bibel y Heredia

Depositarlo en Almería, don LUIS GAY PADILLA, Gerona,

Interesa a V. J. P.

La brevedad posible visita

"LA VALENCIANA"

Gran exposición de muebles de todas clases

Ventas al contado y a plazos, dando grandes facilidades para el pago

Paseo del Príncipe, 5.-Almería

ENTRADA LIBRE

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestas a sufrir alguna alteración de las mchachas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

Viniconservador

producto enológico preparado con materias químicas puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tola la ley.

Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION GARCILOLA.—Barquillos, 21, MADRID.—Apartado, número 6.

CERVEZA

EN CAJAS Y BARRILES

Agencia Marítima Romero y Hermanos

A L M E R I

AURELIA

Fábrica de tejidos de

JOSE SUERO MUNOZ

JOSE JESUS GARCIA, 24 (ANTES MURCIA)

Lonas de todas clases, cortinas, velas de barcos y de molinos.

Especialidad en géneros de algodón en todos los anchos, lienzos, asergados, mantelería, delanteros y trapos de cocina.

Completo surtido en lanas y demás artículos para el ramo de alpargatería y a bartería.

Precios sin competencia

Casa Ferrera

¡OTRA NUEVA VENTAJA!

Nuestros clientes deberán aprovechar ahora la oportunidad para adquirir LAMPARAS COMPLETAS PARA COMEDOR, al precio de 18 pesetas.

Comprar uno de estos aparatos significa un ahorro manifiesto por la economía de su precio.

No dejarlo para después.—Visítad hoy mismo nuestra SECCION DE ELECTRICIDAD (Maquinaria, material y Accesorios).

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Este medicamento es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos.

ESTOMAGO e INTESTINOS

El Elixir Estomacal es un medicamento que actúa directamente sobre el estómago y los intestinos, aliviando los síntomas de las enfermedades de estos órganos.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Almería. Desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA

Salidas para Málaga, todos los lunes y viernes.

Salidas para Orán, todos los viernes, admitiendo carga para Cádiz, Alicante y Barcelona.

Salidas para Canarias, o a escalas en Málaga, Ceuta, Tangor, Larache y Casablanca, los días 6, 20 de cada mes.

Salidas para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante y Valencia todos los martes.

Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA.—Queda establecido el servicio a los puertos del Norte, con salidas tres veces a la semana desde Bilbao, Almería con las mismas escalas que desde Almería-Bilbao.

Para más informes, se sus agentes en Almería, señores GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe 75.

Comerciantes!!

Contabilidad por partida doble

por cincuenta pesetas mensuales se encarga de llevar vuestra contabilidad profesional competente.

Informará: Calle de la Bomba núm. 10.

Lea Diario de Almería

Dr. Rafael Aráez

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5

Boulevard del Príncipe, 70.-Príncipe

José Alferez Lirola

Médico especialista de Madrid

de Vitis, uveítis y glaucoma

NAVARRO BODRIGO, 22

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5

Fonógrafo

Se vende un fonógrafo, color, que da, con un disco un de 1000 muche.

Contiene diez y ocho discos dobles en buen uso, siendo su precio económico.

Para informes, dirijanse a calle de la Infancia número 7, bajo, izquierda.

Una maravilla de la ciencia

Preguntad a los señores médicos y practicantes por el Ologoro Lumen y os dirán que es el Mago de los antojos.

Suprime inmediatamente las bridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositarlo exclusivo, Centro Farmacéutico Jienense.—Jaén.

Miguel García Algarra

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5, Paseo del Príncipe, 3.—Almería,

Gran fábrica de pan

LA VIRGEN DE LA VITE

Calle Juan, 10

En esta importante casa única en España, se fabrican los mejores panes del mundo y todos con las mejores harinas de Castilla, como podréis probarse disfrutando de esta casa una sola vez.

Pedid todas las clases hasta hoy conocidas.

Alameda, 9, Almería

Consulta especial de enfermedades de los ojos

Dr. D. José Cordeiro Sáez

médico de número del Hospital Provincial, diplomado en Oftalmología por la Facultad de Medicina de París y miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana.

Consulta de una a cuatro. Gratis: Lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez de la mañana, en la casa de calle de la Obrera.